

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8544 *FRIGORÍFICOS DE OLOT, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FRIGORÍFICS FRILOLOT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para general conocimiento, que las Juntas Generales y Extraordinarias de las Sociedades Frigoríficos de Olot, S.A., y Frigorífics Friolot, S.L.U., celebradas con carácter universal el día 10 de abril de 2012, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de Frigorífics Friolot, S.L.U., por parte de Frigoríficos de Olot, S.A., con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose Frigoríficos de Olot, S.A., en todos los derechos y obligaciones de Frigorífics Friolot, S.L.U., que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevará a efecto de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 4 de abril de 2012, y con los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2011.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Olot, 11 de abril de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Frigoríficos de Olot, S.A., don Robert Abras Bagudanch.

ID: A120025191-1